MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
Ciudad del Lago

San Bernardino, 19 de Noviembre de 2019

Señor
Abog. Pablo Sintz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

LIC. SILVA MARICEL CORONEL CANDIA, con C.I.N.° 3.819.082, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a dar respuesta a la Nota DNCP/DNC N° 23.813 conforme a cuanto sigue:

1. Se adjunta CDP correspondiente en el SICP
2. Se modifica conforme adenda N° 01
3. Se modifica conforme adenda N° 01 y en el SICP la forma de pago a plazos en cuanto a la modificación de PAC a Plurianual se ha modificado conforme Adenda N° 1 el Plan de Entregas, dado que los bienes a recibir son necesidad para las entidades educativas para su organización traslado entre otros puntos antes del incio lectivo 2020, por tanto se establece un plan de entrega razonable el cual las empresas deben cumplir o de lo contrario se aplicará lo establecido en el PBC
4. Se modifica conforme Adenda N° 1

A la espera de la difusión de los documentos remitidos, nos despedimos y encontramos a disposición para lo que hubiere lugar.

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Silvia Coronel
Encargada UOC